



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

REUNION CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ CUNDINAMARCA

ACTA No. 001

(Miércoles 12 de febrero de 2020)

Se da inicio la Primera Sesión Ordinaria, siendo las 07:00 a.m. en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Cajicá.

Buenos días, la directora de gestión de riesgo de la bienvenida al primer Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en donde da lectura al orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.
2. Lectura del Acta anterior.
3. Presentación Cuerpo Oficial de Bomberos de Cajicá.
- 4 Socialización de: Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD, Estrategia Municipal de respuesta EMRE y Estrategia Municipal para la Rehabilitación y Reconstrucción EMRec.
5. CISAEC.
6. Revisión situación de vulnerabilidad antiguo Hospital Profesor Jorge Cavelier.
7. Proposiciones y varios.

Se hace llamado a lista y la verificación del quorum el cual queda registrado en la planilla de asistencia a la reunión del Consejo:

- ✓ Alcalde Municipal
- ✓ Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
- ✓ Secretaria de Planeación
- ✓ Secretaria de Salud
- ✓ Secretaria de Ambiente
- ✓ Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Cajicá "EPC"
- ✓ Directora Municipal de Gestión del Riesgo
- ✓ Representante Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Cajicá



CO-30-CE-079-1118



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07, Teléfono: PBX (57+1) 8795356. Código postal 250240, Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactencia-pors@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

- ✓ Director de Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Regional Sabana Centro
- ✓ Representante de la Defensa Civil Colombiana de la Jurisdicción
- ✓ Comandante de Policía Cajicá

Como invitado está el ingeniero John Salazar de la Secretaria de Obras Públicas

Como segundo se tiene la lectura del acta anterior sin embargo Directora de Gestión del Riesgo propone que se cambie el orden del día iniciando por el tema CISAEC ya que el Secretario Luis Fernando tiene que ir al Concejo y es un tema del que se tiene que hablar, a lo cual todos asistentes están de acuerdo.

Directora de Gestión del Riesgo: Como todos lo saben estamos en construcción del CISAEC se solicita al ingeniero Secretario de Obras Públicas Cómo van los avances de obra luego solicita se discuta por parte de jurídica el informe referente a una compra del predio y en cuanto a medio ambiente el problema que tenemos con el vallado.

Secretario de Obras Públicas Jhon Salazar: en este momento la obra se encuentra en ejecución en un 54% está en proceso una prórroga del contrato y la solicitud de una decisión para dejar terminado totalmente el edificio como ustedes ven en los renders los acabados que tienen las fachadas obedecen a un diseño arquitectónico que protege la estructura principal y las fachadas Entonces estamos buscando la forma de que el acabado que debe tener el edificio cumpla con las características del diseñador pero estamos buscando una mayor economía con respecto a esas fachadas y mejorar otras condiciones de diseño y esto obedece a unos procesos y que hay que reunirse con los diseñadores que son últimas los que dan el visto bueno; se están haciendo acabados de piso del primero y segundo, se está haciendo la nivelación de la cubierta, se modificó el acabado de la cubierta ya que el sistema de drenaje que se tenía sobre la cubierta lo vamos a cambiar por algo más práctico; se está avanzando en exteriores.

La adición también busca generar las zonas verdes sobre la fachada principal y la zona de parqueo en la parte posterior; en este momento están trabajando 41 personas empleados operativos aparte de profesionales de acuerdo a la ejecución del contrato.



00-80-028791118



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-pors@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Directora de Gestión del Riesgo: cómo lo acaba de hablar el ingeniero se está cumpliendo con la construcción del edificio sin embargo se debe hacer la vía que está al frente y para que tenga los accesos tanto por la sexta como por el frente de Colsubsidio.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas es claro que el contrato No se incluye la avenida que se proyectó por parte de Obras Públicas en algún momento para mitigar el costo iconos equipos con que cuenta la secretaria hacer el cajón para que el que vaya a construir esto.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas, indica que existen los diseños que contemplan una vida de 16 metros de ancho por esa zona hay una Alameda frente con separador y un andén de aproximadamente 2,50 mts de ancho en el costado norte.

Directora de Gestión del Riesgo: comunica que la doctora Alejandra Velandia remitió un informe referente a la afectación y la compra de los predios, entonces solicita la intervención de esta funcionaria

Alejandra Velandia- Sec Jurídica: realiza Una sugerencia en donde solicita realizar la compra de los bienes y posteriormente sin hablar de un proceso de expropiación específicamente hablando explicando que la expropiación conlleva una cantidad de circunstancias complejas de sortear entonces como primera medida es mejor intentar hacer la compra de estos bienes.

Interlocutor: Ahí tenemos previsto que con cargas y beneficios de los constructores que nos deben pedidos lo podemos comprar directamente Entonces estamos muy pendientes de pueblo sortear en marzo máximo para poder yo hacer después todo y los constructores tienen que hacer ya la sesión y nosotros decimos dónde; aún no les vamos a decir en dónde comprar el predio para poder hacer la negociación directamente con los propietarios con el fin de que los costos sean razonables debido a que la Alcaldía recibe esto como parte de pago de las sesiones de los constructores. Es una estrategia para hacer mucho más rápido que una declaratoria de utilidad y de expropiar, qué es algo mucho más complicado Entonces esto no es una tarea directamente de la Alcaldía sino es con el constructor Entonces ellos lo van a entregar como sesión al municipio.



00-30-00000000



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57-1) 8795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactanos-para@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Directora de Gestión del Riesgo: solicité muy amablemente al Secretario y nos informará sobre lo que este momento es vallado y que informará en que puede estar afectando para la construcción y además de él CISAEC.

Luis Fernando Salinas- Sec Medio Ambiente: nosotros tenemos en cuenta que con respecto al tema de la quebrada la Tenería que es la que cursa por el predio que se pretende comprar o adquirir, en este momento se informa que la CAR no ha emitido un concepto técnico donde diga si es quebrada o es vallado. Si es un vallado se debe contemplar en la ronda de 2.5 m de conservación y si es quebrada son 15 metros; hasta tanto la CAR da un concepto no se puede hacer nada. El Acuerdo Municipal del PBOT no lo contempla dentro de la red municipal de vallados entonces todavía está en El dilema o en la situación de saber en qué condiciones en qué concepto técnico se encuentra esa fuente hídrica para poder determinar exactamente aquí podríamos llegar con ese predio pero por ahora no hay un concepto técnico de la CAR.

Alcalde Fabio Ramirez: sin embargo se tiene que empezar a revisar porque en el POT se tiene que revisar porque parece que es un vallado sin embargo en esa parte del predio que se va a adquirir, pues no va a haber una construcción como tal solamente se utilizar para poder maniobrar los vehículos o como parqueadero pero no se va a realizar una construcción por lo cual hay que estar tranquilos gran parte el precio es para poder salir a la carrera sexta, conectar carrera quinta con carrera sexta para que los bomberos y la policía en su momento puedan entrar y salir fácilmente eso motiva a comprar el predio.

Giovanni Avendaño –CAR, indica que ha dado varios conceptos sobre el predio de la Constructora Bolívar sobre la carrera sexta y precisamente esta en la Dirección de Recursos Naturales en Bogotá en donde se está haciendo un estudio muy juicioso para evaluar el tema de definir si es quebrada o es un canal de aguas lluvias. Se compromete a conseguir el radicado para poder hacer el seguimiento de este caso.

También se refieren a un tema de un predio que se está construyendo donde se suspendió la construcción ya que hasta que no se defina la naturaleza del cuerpo de agua



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-sqs@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Directora de Gestión del Riesgo: se continúa con el orden del día se realiza la lectura del acta anterior la cual se envió a los correos de los participantes y se hace un resumen de esta acta: reunión realizada el 7 de noviembre de 2019 el orden del día Festival del Maíz proposiciones y varios se habla de cambio de fecha por la fiesta del maíz por elecciones electorales y todo lo referente a la organización del evento de la fiesta del maíz. No se encontraron compromisos ni observaciones frente a esa reunión el acta está debidamente firmada y aprobada por parte de las personas que asistieron.

Ricardo Vélez- Defensa Civil, interviene que quiere dejar salvedad ya que en esa reunión no se convocó a Defensa Civil ya que habían iniciado la notificación del comité desde el año pasado y que solamente Defensa Civil asistió a la reunión de junio y que queda constancia de que Defensa Civil no tenía conocimiento de la realización de esa reunión el 7 de noviembre.

Directora de Gestión del Riesgo: tercer punto presentación del Cuerpo Oficial de Bomberos. La directora indica que realizó la invitación al Cuerpo Oficial de Bomberos con el fin de que ellos a grandes rasgos den a conocer la importancia que se tiene dentro del Consejo con respecto al actuar en el momento de presentarse una emergencia o una catástrofe; aquí no solamente es el presidente del Consejo sino que está en nuestras manos y de ahí dentro de nuestras funciones la de prevenir mitigar y hacer parte de cualquier cosa que afecte dentro del municipio por eso y el Cuerpo Oficial de Bomberos va a hacer esta presentación.

Los bomberos realizan una presentación referente a la ley 1575 de 2012 y la ley 1523 de 2012 la cual se adjunta a la presente acta.

Dentro de las consideraciones realizadas a esta presentación se tienen:

Alcalde Fabio Ramírez: referente a los recursos dentro de la dotación que se va a solicitar para el CISAEC hay que tener claro el tipo de recurso que se van a pedir así como el espacio destinado en el edificio. Se solicita se realice una visita al Secretario de obras públicas Para que se vaya mirando los espacios de la edificación de indica que ya se tiene a una persona que va ayudar pero que se necesita del acompañamiento personas idóneas para poder llevar a cabo la elaboración de este proyecto



00-90-0001118



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07, Teléfono: PBX (57+1) 8795356. Código postal: 250240, Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-pors@cajica.gov.co Pagina web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Directora de Gestión del Riesgo: interviene diciendo que no solamente se debe tener en cuenta la dotación para la sede y para el Cuerpo Oficial de Bomberos sino también para otros organismos como la Defensa Civil la cual consiste en la compra de equipos, así como a la Cruz Roja.

Alcalde Fabio Ramírez: valora el aprendizaje obtenido en esta actividad y muestra la necesidad de programar un simulacro referente al tema tratado en presentación de los bomberos.

Directora de Gestión del Riesgo: se continúa con el orden del día y el cuarto punto es la presentación del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD, la Estrategia Municipal de respuesta EMRE y Estrategia Municipal para la Rehabilitación y Reconstrucción EMRec.

Directora de Gestión del Riesgo: continua su intervención diciendo que estos planes o documentos fueron enviados a los correos electrónicos de los miembros del Consejo; explica que va hacer una socialización pequeña para verificar la importancia de cada uno de estos planes así como valorar que existen estos planes continua diciendo que como Consejo que tienen unas tareas y que dentro de estas a establecer comités comisiones o grupos de trabajo temporales permanentes para el desarrollo el proceso de conocimiento del riesgo; explica que el plan municipal de gestión de riesgo cuenta con 300 páginas, está estructurado en 5 ejes estratégicos los cuales son el conocimiento la investigación del riesgo explicando el tipo de eventos que se presentan en el municipio, el manejo de la tabla de indicadores y continua diciendo que también se hizo una investigación frente a los riesgos que se vienen presentando y que esto salió un proyecto con 60 planes de acción, que se pueden hacer frente a estos riesgos que se están presentando en este municipio; sin embargo un estudio que se hizo en el 2018 que quedó en el acta del primero de febrero del 2019 aprobado por el Consejo municipal de gestión de riesgo pero que así mismo todo ha venido cambiando, como por ejemplo las inundaciones por el desbordamiento del río sin embargo que ahora ya no se están presentando por esa magnitud sino por otro tipo de aspectos,

Entonces propone Directora de Gestión del Riesgo realizar una mesa de trabajo y elaborar un cronograma con el fin de verificar si es necesario hacerle algunos ajustes al documento plan municipal de gestión de riesgo en los distintos aspectos:



00-00-00000000



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795358. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-ggrs@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

jurídicos, técnicos; desde planeación que se debe tener en cuenta el PBOT y con el POMCA para que quede planteado y que entonces es importante tener esas mesas de trabajo y más aun cuándo ahorita empezamos plan de desarrollo y que esto sea tenido en cuenta dentro del plan de desarrollo la idea es plantear ese cronograma.

Directora de Gestión del Riesgo pone a consideración de los miembros que se tuviera en cuenta y se realizará una socialización mediante una mesa de trabajo únicamente para el plan de trabajo y las respuestas de emergencias, con el fin de que si se llegase a presentar una catástrofe cómo esta se plantearia, cómo volver al organizar el municipio, como habilitarlo, ayudar a la gente y demás; entonces es algo que no se puede realizar mediante una socialización grande y tener en cuenta para realizar esas mesas de trabajo pone esta consideración a los miembros del Consejo

Ricardo Vélez- Defensa Civil, indica que el año pasado alcanzaron a realizar una revisión a la estrategia y al plan continua diciendo que el año pasado salió la política pública de gestión de riesgo de Cundinamarca la Ordenanza 066 de 2018 y que está determinó cuál es la respuesta desde el departamento; que esto se hizo mediante un estudio con el PMUD; con base en eso se hizo un análisis de 60 años hacia atrás y de 60 años adelante en el futuro de Cundinamarca, no sólo de la región Sabana centro sino en toda Cundinamarca, verificando cuáles eran los riesgos; aquí se determinan lineamientos para respuesta en el departamento entonces me parece importante porque estamos revisando y no está al 100% articulada con la estrategia de respuesta; entonces hay que ver cuáles son los niveles de respuesta que se tienen en el municipio y cómo están acordes con la estrategia departamental porque esto les está diciendo que el primer eje de respuesta es el municipio, entonces hay puntos en los que se va a pedir ayuda y entonces resulta qué departamento va a decir que no porque de acuerdo al nivel de respuesta al número de heridos por ejemplo le corresponde al municipio entonces para que también se puede hacer una socialización de esto y se puede enlazar con el tema del concejo municipal

Bombero: enfatiza que la responsabilidad de los recursos inicialmente desde la Alcaldía.

Defensa Civil: indica y es muy bueno estar alineados a los lineamientos del departamento.



CG-SC-CER181118



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-pars@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

La Directora de Gestión del Riesgo propone agendar la primera mesa mediante una fecha Para el 4 de marzo a las 7 de la mañana y se compromete a informar al Sr Alcalde, a la Secretaria de Planeación y a la Secretaria de Medio Ambiente; también se compromete a confirmar el sitio de lugar y a informar a los miembros del Consejo a lo cual los miembros del Consejo aprueban la propuesta. La Directora de Gestión del Riesgo indica que envió a los correos electrónicos los planes; dice que la idea es que todos los miembros hagan el estudio de estos documentos para el momento de realizar esta reunión con el fin de poder realizar los aportes respectivos a estos planes, continua diciendo que mediante decreto se pueden hacer las modificaciones; es importante que esos planes se conozcan y que se realcen aportes a estos documentos.

Defensa Civil: indica que es muy importante que todas las instituciones sepan qué recursos tienen disponibles, qué es importante tener una base de datos para saber qué recursos se tiene.

Interviene diciendo que es muy importante tener esa información para saber con qué se puede responder ante cualquier evento.

Directora de Gestión del Riesgo: orden del día; sexto situación de vulnerabilidad del Antiguo hospital por esto se invitó al ingeniero y se realizó lectura todas las actas del Consejo de la vigencia anterior a lo cual se encontró que cada secretaria elabora un concepto referente al tema entre las cuales están Planeación y Obras Públicas, esto de acuerdo a una solicitud que hizo la Secretaria de Salud en esta vigencia.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas: conocimiento que tiene la Secretaria de Infraestructura con respecto al tema es mínimo, en qué sentido, indica que ellos son los ejecutores pero que con información que entrega la Directora de Gestión del Riesgo; existe un concepto de Planeación en el que dice que hay que hacer una verificación a unos diseños estructurales, identificar que se puede hacer; sin embargo eso depende de que directrices tiene en este momento la Junta de Patrimonio Histórico; indica que se debería establecer una visita técnica y llevar los resultados de esta a la Junta de Patrimonio Histórico y verificar con base en las directrices cuáles son las acciones a tomar el interlocutor; continua diciendo que al revisar la información, la norma sismo resistente colombiana exigen reforzamiento de todos los elementos estructurales de los edificios públicos pero que eso obedece



ISO 9001



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-qgrs@cajica.gov.co Pagina web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

a un diseño a profesionales que se dediquen a hacer esos diseños y estudios e identifiquen cuáles eran esos reforzamientos; en este caso si la junta del patrimonio llegara a decir que recuperar el inmueble, los diseños son diferentes a decir vamos a demoler y vamos a hacer una nueva construcción, por lo que hay que ir verificar primero que es lo que se puede hacer y hasta dónde se puede hacer en ambos casos los diseños luego de tener el grueso de los diseños, que esta actividad debe ser por parte de personal especializado, en para este caso la Secretaría de Infraestructura no cuenta con el personal para realizar ese trabajo, se tendría que entrar a cotizar para que alguien venga y nos diga qué se puede hacer en ese edificio teniendo en cuenta gente especializada profesional para que identifique no afectar a viviendas aledañas, estudio que realmente tiene una mayor envergadura. Adicional a eso, en el concepto que dio Planeación dicen que se presentan unos colapsos de algunos elementos y los identifican y que hay un especialista en estructuras en Planeación entonces lo que hacemos nosotros es una visita para identificarlos; no sé si a cargo de Planeación se tenga un concepto más avanzado, pero eso también obedece a otra cosa. Hay que hacer estudios a los elementos que están ahí y eso también depende de un laboratorio porque el municipio tampoco tiene un laboratorio para hacerlo; entonces lo primero es definir que directrices al respecto al uso del edificio y el manejo que hay que hacer, una vez teniendo esto se procede a siguiente paso.

Con respecto al uso que se está dando en este momento al edificio la Secretaría de Infraestructura a sellado algunas ventanas y puertas para impedir el acceso de particulares al edificio pero hasta ahí es el alcance de la Secretaría; no se podría apoyar en otro sentido con respecto al tema.

La **Directora de Gestión del Riesgo** aclara que la idea es integrar el Consejo municipal de Gestión del Riesgo de cómo se encontraba el tema desde cada una de las secretarías implicadas.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas interviene diciendo que existen unas actas en las cuales quedó anotado que infraestructura instaló poli sombra y en otras actas quedó escrito que se adecuarán unos espacios pero que el seguimiento y la trazabilidad ambas acciones no están consignadas en ellas: el mantenimiento de la poli sombra, el aseo en la zona y la verificación de elementos que continúan en deterioro. Igual resalta su sentido de colaboración en este tema:



00-90-CERT0119



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07, Teléfono: PBX (57+1) 8796356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-pqr@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

La **Directora de Gestión del Riesgo** indica que debido a que ya realizó una visita al lugar, que formuló esa solicitud a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas y aclara que estos procedimientos solamente se realizaron hasta marzo del año pasado. Se compromete a realizar una visita y entre Gestión del Riesgo, bomberos y Planeación.

Bombero comunica que asistió a una reunión con la Junta de Patrimonio Histórico respecto al tema de esa casa que creería importante invitar a esta junta que ya está conformada.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas indica que existen directrices con respecto a esos puntos, en el caso de hacer una recuperación son gente completamente especializada y por otro lado lo que se debería hacer es una conservación de los espacios arquitectónicos o mantener la arquitectura de la zona.

Alejandra Velandia- Sec Jurídica comunica que dentro de lo jurídico se tiene que el 8 de junio de 2019 se envió por parte de este despacho a Gestión del Riesgo un oficio en donde se emitiera un concepto de cuál sería el peligro que pudiese tener para los transeúntes y las demás construcciones aledañas el tema del hospital ya que se está viendo que se está derrumbando, y entonces en ese orden de ideas como primera medida solicita un concepto por parte de Gestión del Riesgo apoyado en la Secretaría de Planeación a fin de hacer esa determinación posteriormente y ya con base en ese concepto se solicitaría un concepto la Junta de Patrimonio Histórico a fin de que ellos determinen cómo podría hacerse técnicamente y se realiza uno la demolición del predio así como que se debe conservar ya que este es un bien que hace parte del patrimonio histórico del municipio y que éste tiene un tratamiento especial y qué con base en este concepto de la Junta de Patrimonio Histórico, de Gestión del Riesgo y Planeación la Secretaría Jurídica conceptuaría sobre la viabilidad jurídica de lo que se debe hacer, aclarando que los técnicos en este caso son gestión de riesgo y Planeación; enfatiza en que jurídica tiene que partir de un argumento o de un concepto técnico para poder emitir un concepto jurídico.

La **Directora de Gestión del Riesgo** pone a consideración que para el próximo Consejo ya se tendría la información por parte de Gestión del Riesgo para el trámite con Planeación para hacer la visita y con la junta de patrimonio; lo importante de la



CO-EC-03879112



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07, Teléfono: PBX (57+1) 8795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-parsi@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

reunión de hoy es que se tuviera claro de qué se había hecho por cada una de ellas en la administración anterior y en este caso como estábamos empapados el tema para tomar las medidas frente al caso.

María Angélica González- Sec Salud enfatiza que desde la secretaría radicarón la carta debido a que estaban evidenciando que estaba ingresando gente al predio a dormir y a dejar algunas cosas Dentro de este provocando vectores como malos olores y basura, por lo cual se realizó el cerramiento de ventanas puertas igual forma con el fin de que no se presentarán riesgos a las personas que ingresen por un posible derrumbamiento de la construcción.

Alejandra Velandia- Sec Jurídica: comunica que desde el despacho se podría enviar una memorando a los señores inspectores de policía a fin de que tome alguna acción frente al tema.

María Angélica González- Sec Salud comunica que a ellos desde la secretaría ya se les había oficiado y revela que la policía se ha pasado a ser recorridos debido a que entre la poli sombra instalada y el espacio y que se estaban quedando personas a dormir; revela también que la celadora le daba miedo llamar la policía para evitar retaliaciones de estas personas.

La Directora de Gestión del Riesgo le da la palabra a la capitana de policía y le recomienda realizar una ronda a esa edificación para una mejor vigilancia. La Capitana Yohana Martínez se presenta y comunica que lleva una semana y que estará atenta a cualquier requerimiento. Pregunta qué cuántos predios son, se responde que solamente el hospital, la capitana responde que estarán atentos los cuadrantes para hacer el respectivo patrullaje.

Directora de Gestión del Riesgo: séptimo punto proposiciones y varios, da la palabra a la interlocutora.

Capitana Yohana Martínez tenemos un evento para el día sábado y domingo dónde se va hacer el Tour de la vuelta por Colombia entonces en donde Próximamente habrá 200 ciclistas con sus entrenadores con elementos de valor, de más aparte de eso el día sábado va a pasar por acá por Cajicá, no tenemos la hora



00-80-02070116



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 8795366. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-pqr@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

específica pero sí deseo que quede constancia de que tratamos el tema de acá para solicitar lo que me corresponde a mí: personal de apoyo especialmente. Estuvimos con los señores comandantes operativos con el comandante del departamento mirando las condiciones de seguridad de los hoteles y extremar las medidas de seguridad para que no se presente lo que se presentó en Bogotá donde una delegación internacional le hurtaron su bicicleta, entonces el tema de seguridad es complejo y aquí van a venir todos ellos con sus bicicletas con los equipajes con sus entrenadores y la idea es que se lleven una buena imagen institucional una buena percepción de seguridad en el municipio Por lo cual quería socializar les ese tema y agradecerles todo el apoyo que nos puedan dar al respecto el fin de semana.

Directora de Gestión del Riesgo: por parte de Gestión del Riesgo el turno que esté de bomberos estarán dispuestos y entonces cualquier cosa se pone a la orden.

Capitana Yohana Martínez pregunta que si es necesario que les dé el nombre de los hoteles para que gestión de riesgo haga visitas; a la Directora de Gestión del Riesgo le parece una muy buena idea, la interlocutora indica que va a preguntar acerca de la ruta para suministrar esa información directora de gestión de riesgo, continúa diciendo que ella también solicitó la información y que les van a comunicar cuál es y a qué hora van a cerrar las vías. Interlocutora recuerda que cada evento que se realice es responsabilidad del organizador de este que es establecido y que la seguridad no es exclusivamente ni de la policía ni del municipio; que va radicar un oficio a los organizadores con las recomendaciones de seguridad la capitana comunica en varios hoteles de la ciudad se van a hospedar las personas pertenecientes a este evento.

Defensa Civil indica que el organizador y que eso lo tiene que establecer Gestión del Riesgo tiene que por lo menos tener 40 días de anticipación para notificar y mandar los planes de emergencia que si sucede algo en el evento se tendría que valorar las responsabilidades del responsable del evento.

Interlocutor dice que en la norma está establecido que los hoteles tienen que tener un plan de emergencia.

Directora de Gestión del Riesgo: dice que se enteró de evento a través de la capitana de policía



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1) 6795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-cgrs@cajica.gov.co Página web: www.ajcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Acorde a lo conversado en la reunión no se tiene una información certera del recorrido de esta carrera la cual según la información que se tiene va a pasar por los municipios de Zipaquirá Cajicá y Chía. Esto se realizará los días 15 y 16 de febrero.

Capitana Yohana Martínez reitera que se debe dar una buena imagen, que se escogió este municipio y que se tiene que dar una buena imagen. Hay que tener en cuenta el horario, el día, la dirección que tiene el evento en las vías porque se va a interrumpir el flujo de movilidad en el municipio.

Directora de Gestión del Riesgo: otro tema de proposiciones y varios. Directora de Gestión del Riesgo indica que hizo un recorrido con los bomberos para revisar vallados indica que en este momento está la temporada seca pero que próximamente va a haber temporada de lluvias.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas dice que hay una persona en el municipio encargada de notificar a los propietarios de predios que tienen vallados que solicitan la maquinaria del municipio, por lo cual solicita que se hagan reuniones en conjunto con Ambiente y la EPC y se realice una coordinación para identificar lo referente a los vallados con aguas servidas y en conjunto con la Inspección de Policía, enfatiza en que no se puede autorizar tapar ningún vallado y no existe un diseño hidráulico e hidrológico; que algunas personas instalan tuberías no autorizadas lo cual ha creado problemas de taponamiento de los vallados. Informa que ha realizado una recuperación de 2.7 km de canales y vallados por las vías públicas.

Directora de Gestión del Riesgo: nombra el Decreto Municipal 138 de 2004 que dice la importancia que tiene por parte del dueño del frente de su casa de la limpieza de los vallados.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas dice que se tiene un tema grande de escorrentías por el tema de la Cumbre ya que la escorrentía superficial de esta montaña la recoge el canal que va a salir por la vía a Tabio y que éste tiene varias derivaciones y que el 70% de estas derivaciones no tienen mantenimiento porque cruzan por predios privados.



03-80-CER01118



Unidos con toda seguridad

Dirección: Calle 2 A No. 4-07. Teléfono: PBX (57+1)-8795356. Código postal: 250240. Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Correo electrónico: contactenos-pors@cajica.gov.co Página web: www.alcaldiacajica.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Bombero dice que esas derivaciones en las épocas que se presentó el invierno se tuvieron que tapar por el motivo que se inundó el sector de Chuntame el Rocío en donde se realizaron muchísimos trabajos de acción del agua en ese sector, realizado por los Bomberos Oficiales de Cajicá, desde el desvío de frente a las canchas que eran de Millonarios en el Pomar así como el desvío frente al conjunto Guarigua y en el momento que estos se habiliten se va a inundar gran parte del municipio.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas réplica que el problema es de la sexta para acá ya que el agua va hacia el río Bogotá o hacia el río frío.

Los miembros del Consejo comentan lo referente a los estragos que realizó esta situación por el taponamiento a los bienes y vías del municipio en la época de invierno anterior.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas pregunta si el catastro de vallados del municipio está actualizado y qué es resorte de Ambiente, esto con el fin de poder interconectar todos los canales,

Por lo cual se solicitará esa información al Secretario de Ambiente como un insumo para realizar esta actividad.

Ingeniero Jhon Salazar- Sec Obras Publicas dice que se deben de tener en cuenta los proyectos de vivienda importantes en el municipio y que se solicita diseños hidráulicos hidrológicos al constructor; dice que los problemas se deben a problemas de pendiente que existen en el municipio y no de diámetros en las tuberías.

LUISA FERNANDA ROJAS LEÓN
Directora Municipal de Gestión del Riesgo



Unidos con toda seguridad